JUNTA MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO
Curupayty, 288 Esq. Nat. Talavera - Tel-Fax (0336) 242212
Paraguay

Municipalidad - Pedro J. Caballero
MESA DE ENTRADA
EXP. N° 68226
Fecha: 11/11/14
Alejandra R.
ENCARGADA

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA MUNICIPAL
A LA INTENDENCIA MUNICIPAL

N° 192/2.014.
ACTA N° 207.- SESION ORDINARIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2.014.-

I.- Por la que se aprueba el dictamen de la Comisión de Legislación N° 749/2.014, al que se adhieren Miembros de la Comisión Hacienda y Presupuesto, y la de Infraestructura Pública y Servicios, y que hace referencia a la C.I.N° 871/2.014, a través de cual la Intendencia Municipal remite el expediente N° 61.658, de fecha 05/09/14, presentado por la señora HERMINIA MAIDANA ROCHA, en el que solicita la compra en propiedad definitiva el Solar Municipal N° 08, Manzana N° 26, Sector II, ubicado en la dirección de la calle Natalicio Talavera entre Naciones Unidas y Alejo García, del Barrio General Díaz. La Junta Municipal **RESUELVE**: AUTORIZAR la venta del inmueble en cuestión a la recurrente, siendo el precio por metro cuadrado del mismo la suma de (140.000) ciento cuarenta mil guaraníes, y con una superficie total de (400, 00 m2) cuatrocientos metros cuadrados, el precio total de la venta asciende a (56.000.000) cincuenta y seis millones de guaraníes, conforme la escala de precios vigentes estipulados en las Ordenanza Municipal N° 07/2.011.-.-.-